

07/01/2022

Fiscal Campos rindió cuenta pública 2021 de la Institución que lidera

El Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, rindió, hoy, cuenta pública año 2021, de la institución que lidera, dando a conocer los avances y resultados de las políticas de persecución penal implementadas, destacando los resultados obtenidos, las dificultades encontradas y los desafíos venideros



El evento se efectuó, a partir de las 16.00 horas, en el Salón Ernesto Livacic de la Universidad de Magallanes de Punta Arenas, ante la presencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, autoridades nacionales y regionales e invitados especiales como asimismo a través de la Página Web www.fiscaliadechile.cl ante la comunidad en general.

Datos estadísticos y de gestión

El Fiscal indicó que en cuanto a la gestión estadística, durante el año 2021, que la Fiscalía recibió, en la Región, un total de 9.278 denuncias, siendo los delitos más recurrentes denunciados los contra la libertad e intimidad de las personas con 1.379 denuncias; las lesiones, con 1.292 ingresos; otros delitos con 1.217 casos; los económicos y tributarios, con 1.126 denuncias y los contra la ley de tránsito con 807 ingresos. Representando estos 5 ilícitos el 57% de la totalidad de las denuncias.

Asimismo, sostuvo que los que registraron mayores alzas respecto de 2020, fueron los cuasidelitos con un 29%; los delitos de leyes especiales, con un 21%; los delitos sexuales con un 17% y los delitos de la ley de drogas, con un 16%.

Agregó que se alcanzó un porcentaje de término de casos del 116%, representado por un total 10.736 casos finalizados en la Región.

En cuanto a los tipos e términos manifestó que en 52% de los casos se aplicaron salidas judiciales, disminuyendo las sentencias y salidas alternativas de 44% a 35% en relación a igual período del año 2020, principalmente debido al efecto pandemia.

Respecto de los términos no judiciales, añadió que los Archivos Provisionales aumentaron 7% respecto al año anterior, pasando de 27% a 34%, manteniéndose como una de las cifras más bajas del país.

Aseveró que la Fiscalía llevo adelante 129 juicios orales, obteniéndose en 74% una sentencia condenatoria.

Procesos y actividades

Indicó también que el Sistema de Red Gestión Penal reemplazará, por etapas, el actual sistema de Tramitación del sistema informático de Apoyo a los Fiscales, SAF, a nivel Institucional, lo que implicó incorporar, la digitalización, en la mayoría de las causas, desde su inicio, facilitando la labor y reduciendo a la vez significativa del uso del papel. En la misma línea, se generó un acuerdo con el Servicio Médico Legal con el objeto de realizar el envío y recepción de documentación en forma electrónica, mejorando los tiempos y controles.

En materia de Perspectiva de Género, diversidad sexual y Derechos Humanos, efectuaron una serie de actividades internas e interinstitucionales, que tuvieron por objeto avanzar en participación y sensibilización, como también el progreso sostenido de la incorporación del enfoque de género en el ámbito institucional.

Por otro lado, con el fin de lograr una respuesta más eficiente en materia de

persecución penal y en especial, de aquella organizada en bandas y redes criminales, se dio énfasis en el apoyo a la labor del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, incorporándose al listado de delitos priorizados los delitos de la Ley de drogas y sustancias estupefacientes.

Corrupción y Lavado De Activos:

Mantener la persecución penal en materia ha constituido un lineamiento estratégico por tratarse de delitos cuya nocividad cruza transversalmente las distintas actividades de la sociedad.

En este marco se ubica la investigación respecto de la Malversación de Caudales Públicos, Asociación Ilícita, Lavado de Activos, ocurrida al interior de la institución de Carabineros de Chile, investigación que permitió aclarar la sustracción de más de 28 mil millones de pesos, con más de 120 personas formalizadas, acusadas, que de ellas 95 ya condenadas y que las restantes enfrentarán juicio oral este 14 de marzo ante el 4 Tribunal oral en lo penal de Santiago.

Siendo incautados alrededor 268 bienes entre inmuebles y vehículos, dineros por más de 1.800 millones de pesos, la retención judicial de alrededor de mil doscientos millones de pesos por concepto de indemnización de desahucios y bonos de permanencia. Medidas todas, de aseguramiento patrimonial que se realizaron desde el comienzo de la investigación y que impidieron que los imputados dilapidaran su patrimonio.

Por otra parte, también se efectuaron investigaciones por ilícitos de corrupción respecto de sustracciones de fondos públicos de previsión, de gastos reservados y gastos de representación, entre otros, con decenas de imputados formalizados y otros acusados, con audiencias fijadas durante todo el año 2022.

Víctimas y testigos como actores claves en la persecución penal.

Durante el año 2021, indicó que ingresaron 11.130 víctimas al sistema. En materia de protección y evaluación de necesidades, se aplicaron 1.871 pautas que permitieron evaluar las necesidades concretas de víctimas y testigos, en especial, el riesgo asociado a su causa y con ello tener mejores elementos para poder definir la acción protectora más adecuada. Asimismo, se otorgaron medidas autónomas de protección, se entregaron excepcionalmente apoyos de asistencia psiquiátrica de urgencia, se ejecutaron reforzamientos domiciliarios de protección para casos de riesgos altos, fueron instalados sistemas de circuitos cerrados de televisión, entre otras prestaciones de asistencia y seguridad que implicó un gasto anual del fondo de protección en favor a víctimas y testigos de 66 millones de pesos, lo que representó un aumento del 4% en relación al año anterior.

El Fiscal indicó también que durante el año 2021 se continuó con la atención y orientación de las familias de las 38 víctimas de la tragedia del avión Hércules, caza C130 de la Fuerza Aérea de Chile, ocurrida en el mar de Drake, con quienes nos hemos reunido en forma permanente en el ejercicio de sus derechos a ser oídas y a ser informadas del curso de la investigación.

Gestión Institucional

El Fiscal agregó que se trabajó además por mantener la relación con la comunidad, entre otros, por medio de charlas realizadas en plataformas digitales y presenciales sobre distintos tipos de delitos, siendo una constante además las reuniones de coordinación y capacitación en materia penal con ambas policías en todas las comunas de la región.

Se mantuvo también la declaración respecto de las personas como actores claves para el desarrollo institucional, cumpliendo además con las actividades y capacitaciones por plataformas tecnológicas y presenciales, incorporando a oferta programática desde la Academia de la Fiscalía Nacional.

Desafíos y Dificultades

El Fiscal sostuvo que una de las mayores dificultades que se generó y que se sigue generando fue el reagendamiento de las audiencias ante Tribunales.

Asimismo, mantuvo el desafío de la disminución constante de la dotación policial, manteniendo la necesidad de que ambas instituciones cuenten con una infraestructura acorde a los tiempos.

Afirmó también desde la instalación de la Fiscalía en la Región, se tiene prácticamente la misma dotación, no obstante en estos más de 20 años de labor se ha visto un incremento constante en los ingresos de casos y funciones que se encomiendan por la ley, con un aumento de un 70% de casos, para una dotación que ya en sus estudios iniciales se estimó como insuficiente, solicitando a los representantes regionales en el Congreso poder interceder en esta materia que por ley se regula. Reiteró además su compromiso de seguir trabajando por la creación e instalación de una Fiscalía Local en Puerto Williams, Provincia de la Antártica Chilena.

Convención Constituyente

El Fiscal afirmó que el Ministerio Público ha querido sumarse al histórico proceso constituyente que vive Chile, a través del levantamiento de un conjunto de propuestas para perfeccionar el sistema de persecución penal, manifestando que “el diálogo abierto y el intercambio de ideas enriquecerá el debate en un área de alto interés y sensibilidad para la ciudadanía y que a nuestro juicio debiera considerar la autonomía del Ministerio Público, la política de persecución penal, la exclusividad en la persecución criminal, la relación con las policías y la transparencia”.

Palabras Finales

Al finalizar, el Fiscal Campos agradeció a todo el equipo y a sus familias, asimismo a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, a los integrantes de los Servicios Públicos y Privados que auxilian la gestión de la Fiscalía; a los representantes de los medios de comunicación que acercan el quehacer diario a los hogares magallánicos y a la comunidad toda por su permanente apoyo.